

**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
Y SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE
SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE
GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE LAS
UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

Convocatoria 2019/2020



Agencia Andaluza del Conocimiento
**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**
Dirección de Evaluación y Acreditación



Executive Report

The current report includes an integrated synthesis of the procedure, scope, results and satisfaction analysis of the different agents involved in the follow-up evaluation process of the official Bachelor's, Master's and Doctoral degrees carried out by the Direction of Evaluation and Accreditation during the **2019/2020** call.

In this call, the DEVA-AAC has carried out the follow-up evaluation of a total of 287 official degrees: 154 Bachelor's, 125 Master's and 8 Doctoral degrees.

The report presents the results of the satisfaction questionnaires that were sent to the different agents involved in the process of follow-up of Bachelor's, Master's and Doctoral degrees.

The completed questionnaires have been 97 from university and 32 from evaluators. The results obtained reveal that, in general, the average satisfaction of the evaluators is higher than the universities (4.14 and 3.44 respectively on a scale of 5).

From the analysis of the results, the need to carry out future improvement actions that help optimize the evaluation processes is deduced.

Resumen Ejecutivo

El actual informe engloba una síntesis integrada del procedimiento, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los diferentes agentes involucrados en el proceso de evaluación de seguimiento de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado llevado a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria durante la convocatoria **2019/2020**.

En dicha convocatoria la DEVA-AAC ha realizado la evaluación de seguimiento de un total de 287 expedientes de títulos oficiales: 154 expedientes de títulos de Grado, 125 expedientes de máster y 8 expedientes de doctorado.

El informe presenta los resultados de los cuestionarios de satisfacción que fueron remitidos a los diferentes agentes involucrados en el proceso de seguimiento de Grado, Máster y Doctorado.



Los cuestionarios cumplimentados han sido 97 de universidad y 32 de personas expertas evaluadoras. Los resultados obtenidos revelan que, en general, la satisfacción media de las personas encuestadas es más elevada que la de las universidades (4,14 y 3,44 en una escala sobre 5 respectivamente).

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación.



Índice

1. Proceso de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de las Universidades Andaluzas	6
1.2. Resultados globales del proceso de Seguimiento	9
1.2.1. Convocatoria 2019/2020. Resultados globales del proceso de Seguimiento	10
2. Satisfacción con el proceso de evaluación por parte de los evaluadores y evaluadoras	16
3. Satisfacción con el proceso de evaluación de las Universidades.....	25
4. Conclusiones	33
5. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptadas 2019/2020	34
Anexo I. Cuestionario de satisfacción del programa de seguimiento de títulos universitarios en Andalucía para las personas miembros de la comisión evaluadora.	35
Anexo II. Cuestionario de satisfacción del programa de seguimiento de títulos universitarios en Andalucía para las universidades.....	37



1. Proceso de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de las Universidades Andaluzas

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), siguiendo lo establecido en el Real Decreto¹ y teniendo como referencia el “Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales” elaborado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), desarrolla con periodicidad anual su Programa de seguimiento de los títulos universitarios en Andalucía.

El marco de referencia sobre el que se basa el seguimiento de DEVA, se sustenta en tres principios básicos que subyacen en el desarrollo de los Estándares y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG-2015, ENQA):

- Atender los intereses del estudiantado, empleadores y la sociedad en general en aras a contribuir a una Educación Superior de buena calidad.
- Reconocer la importancia central de la autonomía institucional y de sus consiguientes responsabilidades.
- Reforzar la idea de que la responsabilidad principal del aseguramiento de la calidad recae en la misma institución universitaria.

El proceso de seguimiento de los títulos se ha realizado a través de la plataforma informática que la DEVA-AAC ha diseñado para tal fin. Dicha plataforma tiene una doble función, por un lado facilitar y agilizar la tramitación y acceso a la información necesaria para realizar el seguimiento e intercambio de información con las Universidades. Y por otro lado, servir de gestor documental interno para los procesos de evaluación. La plataforma de DEVA tiene entre sus funciones el archivo de la información necesaria para la realización del seguimiento de los títulos oficiales de Andalucía, con excepción de la Memoria de verificación y sus modificaciones que quedan registradas en la plataforma del Ministerio de Educación.

Para la puesta en marcha de este procedimiento la DEVA-AAC ha establecido diferentes líneas de actuación:

¹Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

❖ **El análisis de la información pública disponible a través de la página web de los títulos (Grados, Máster y Doctorado).**

Se realiza una evaluación de doble propósito, basada en el análisis de las páginas:

- por un lado, se examina si la información responde a las necesidades de información que puede tener la comunidad universitaria y la sociedad en general;
- y, por otro lado, se revisa la correspondencia existente entre la información disponible en la página web y la información presentada en la última Memoria oficial del título (Memoria de verificación o memoria con modificaciones posteriores aprobadas).

Se valora si la página web del título contiene la información pública disponible, si se encuentra actualizada, si su estructura permite un fácil acceso a la misma y si la información presentada coincide con la última Memoria oficial del título.

❖ **Análisis de los Autoinformes de seguimiento de los títulos (Grados, Máster y Doctorado):**

En esta fase, se analizan tres aspectos claves:

- los resultados del título y de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC),
- los resultados de los indicadores, tanto los establecidos por CURSA como los establecidos en el SGC del título,
- las acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título, haciendo mención específica al tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del Informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en los respectivos informes de modificación.

❖ **Análisis de los Planes de Mejora de los títulos (Grados, Máster y Doctorado):**

En esta fase, se analizan los siguientes aspectos de aquellos títulos que han superado con informe favorable la Renovación de la Acreditación, según dos tipologías:

Títulos de Centros sin certificado de la implantación del SGC:

- Adecuación de las acciones a las recomendaciones del Plan de mejora del Informe de Renovación de la Acreditación.

- Eficacia de las acciones del Plan de mejora.

Títulos de Centros con certificado de la implantación del SGC:

- Adecuación del Plan de Mejora simplificado a las recomendaciones de especial seguimiento del Informe de Renovación de la Acreditación en los criterios 4, 5 y 6.
- Eficacia del plan de mejora.

❖ **Redacción de los Informes de seguimiento de los títulos de Grado, Máster y Doctorado:**

- Tras la revisión de la página web de los Títulos de nueva implantación, se realiza un informe de la evaluación de la Información Pública Disponible de los títulos por universidad.
- A partir de la información generada tras el análisis de los Autoinformes de seguimiento y de los Planes de Mejora, se redacta el Informe de seguimiento del título. Este documento integra toda la información recibida, considerando también la información transversal recogida por la universidad.

Para llevar a cabo el Procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado la DEVA-AAC cuenta con personas evaluadoras de diferentes perfiles, especializados en las diferentes áreas de conocimiento e integrados en Comisiones de Rama Académica. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones está sujeta a lo establecido en documentos publicados en web denominados “SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE EVALUADORES” y “PROGRAMAS DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES” de la DEVA-AAC. En concreto se han nombrado 7 Comisiones de Rama que son: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura.

Las evaluaciones de Doctorado son asignadas a personas expertas del ámbito del doctorado que se integran en una única Comisión de evaluación de Doctorado que desarrolla el ciclo de verificación/modificación/seguimiento. Dado que los doctorados pueden aglutinar varias áreas de conocimiento, su evaluación se organiza con una visión más abierta y multidisciplinar respecto a cómo se organiza la evaluación de títulos de Grado y Máster, asociados a 7 Rama de Conocimiento y evaluados en Comisión de Rama.

Para la evaluación de la información aportada por las Universidades en cada uno de los apartados que conforman el Autoinforme de seguimiento de un título de Grado, Máster o Doctorado, la Comisión de Seguimiento realiza una valoración según las categorías recogidas en la siguiente escala:

a) Satisfactorio. La información aportada es correcta. En este caso se podrán identificar buenas prácticas llevadas a cabo por los responsables del título y se hará una mención expresa a ellas en el Informe.

b) Mejorable. Se aporta información en el autoinforme sobre el ítem que se valora, pero esta información requiere de una toma de decisiones aún no satisfactoria, que permita completar aspectos relevantes que contribuyan al correcto desarrollo del título. En este caso se identifican aquellas áreas susceptibles de mejora.

c) Insuficiente. Se aporta poca información en el autoinforme en relación a los aspectos que se valoran. En este caso se hace referencia a la información relevante que se debe incluir, analizar y valorar para el correcto desarrollo del título.

d) No procede. Aquellas cuestiones que no corresponde su evaluación o que por las características del título que se pretende evaluar no procede atender.

En el caso de los Planes de Mejora, la Comisión debe valorar la adecuación de la acción de mejora como respuesta a una recomendación o recomendación de especial seguimiento contenida en el informe de renovación de la acreditación, así como aquellas acciones de mejora que surgen del análisis interno del SGC.

1.2. Resultados globales del proceso de Seguimiento

Se presentan a continuación los resultados globales de la convocatoria 2019/2020 que serán analizados en los siguientes apartados:

Tabla 1. Número de títulos evaluados de Grado, Máster y Doctorado por tipo de seguimiento.

Tipo seguimiento	Convocatoria 2019/2020			
	Grado	Máster	Doctorado	Total tipo seguimiento
URL	6	28	2	36
Autoinformes	1	24	6	31
Planes de mejora	147	73	-	220
Total tipo título	154	125	8	
Total general				287

1.2.1. Convocatoria 2019/2020. Resultados globales del proceso de Seguimiento

A continuación se muestra un breve análisis de los resultados del proceso de evaluación del seguimiento correspondientes a la convocatoria 2019/2020 según tipologías: a) Información Pública Disponible, b) Autoinforme y c) Planes de Mejora.

a) Evaluación de Seguimiento de la Información Pública Disponible:

Durante la citada convocatoria, la DEVA-AAC ha realizado la evaluación de seguimiento de Información Pública Disponible a 36 expedientes correspondientes a títulos de Grado, Máster y Doctorado al año de ser implantados.

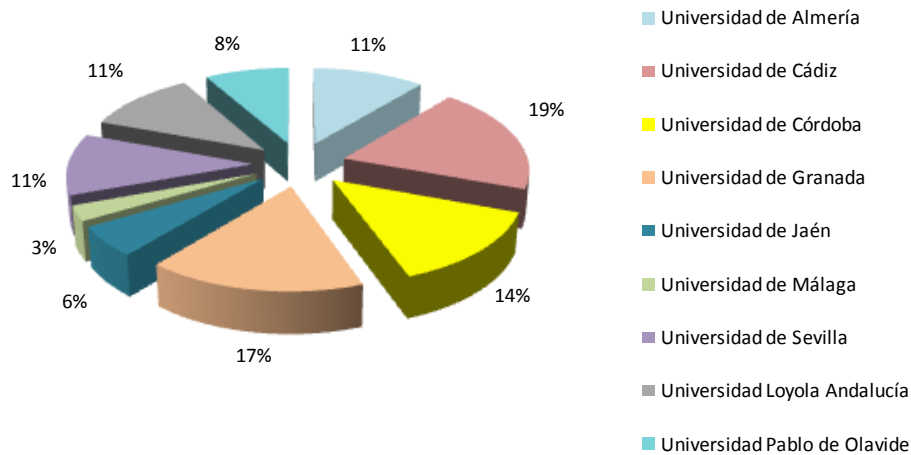
La tabla siguiente presenta las evaluaciones de la información pública disponible (IPD) de títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad. Las Universidades que tienen un mayor número de evaluaciones de IPD de nuevos títulos son la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada con 7 y 6 títulos respectivamente, seguidas de la Universidad de Córdoba con 5 títulos.

Tabla 2. Número de evaluaciones de IPD de nuevos títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad

UNIVERSIDAD	Grado	Máster	Doctorado	Total
Universidad de Almería	3	1		4
Universidad de Cádiz		6	1	7
Universidad de Córdoba		5		5
Universidad de Granada		6		6
Universidad de Jaén		2		2
Universidad de Málaga	1			1
Universidad de Sevilla		4		4
Universidad Loyola Andalucía	1	2	1	4
Universidad Pablo de Olavide	1	2		3
Total	6	28	2	36

A continuación se muestra el porcentaje de evaluaciones de IPD de nuevos títulos por Universidad:

Gráfico 1. Porcentaje de evaluaciones de IPD de nuevos títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad



En cuanto a la distribución de los títulos de Grado y Máster evaluados por Rama de Conocimiento², la Rama de Ciencia Sociales y Jurídicas es la que comprende más títulos evaluados con 15 títulos, lo que supone el 44 % del total. La Rama de Ciencias de la Salud cuenta con un total de 8 títulos evaluados, seguida de la Rama de Ciencias con 6 títulos y la Rama de Ingeniería y Arquitectura con 5 títulos, en ésta convocatoria no se han presentado ningún títulos de la Rama de Artes y Humanidades.

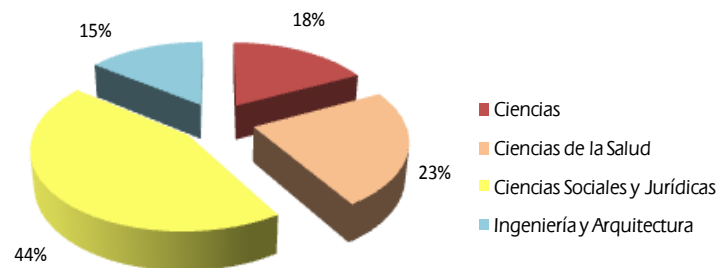
Tabla 3. Número de evaluaciones de IPD de nuevos de títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento

Rama de Conocimiento	Número de evaluaciones
Artes y Humanidades	-
Ciencias	6
Ciencias de la Salud	8
Ciencias Sociales y Jurídicas	15
Ingeniería y Arquitectura	5
Total	34

A continuación se muestra el porcentaje de títulos evaluados por Rama de Conocimiento:

Gráfico 2. Porcentaje de evaluaciones de IPD de nuevos títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento

² Los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, por lo que los gráficos presentados se refieren solo a títulos de Grado y Máster.



b) Evaluación de Seguimiento de Autoinformes:

Se ha realizado la evaluación de seguimiento de autoinforme a 31 expedientes correspondientes a títulos de Grado, Máster y Doctorado.

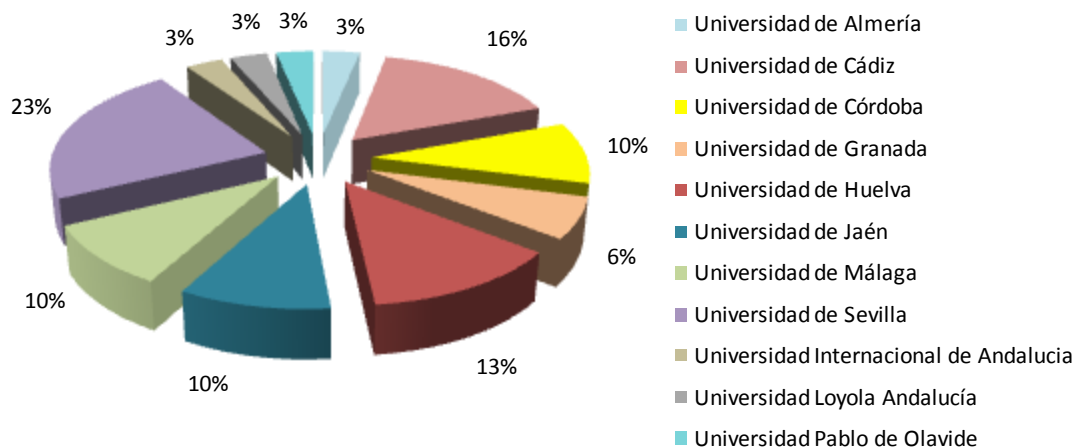
La tabla siguiente presenta las evaluaciones de autoinforme de títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad. La Universidad que ha solicitado un mayor número de títulos es la Universidad de Sevilla con 7 títulos, seguida de la Universidad de Cádiz con 5 títulos y la Universidad de Huelva con 4 títulos.

Tabla 4. Número de autoinformes evaluados de títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad

UNIVERSIDAD	Grado	Máster	Doctorado	Total
Universidad de Almería		1		1
Universidad de Cádiz		1	4	5
Universidad de Córdoba	1	2		3
Universidad de Granada		1	1	2
Universidad de Huelva		4		4
Universidad de Jaén		3		3
Universidad de Málaga		3		3
Universidad de Sevilla		7		7
Universidad Internacional de Andalucía		1		1
Universidad Loyola Andalucía			1	1
Universidad Pablo de Olavide		1		1
Total	1	24	6	31

A continuación se muestra el porcentaje de autoinformes evaluados por Universidad:

Gráfico 3. Porcentaje de autoinformes evaluados de títulos de Grado, Máster y Doctorado por Universidad



En cuanto a la distribución de los seguimientos de títulos de Grado y Máster evaluados por Rama de Conocimiento³, la Rama de Ingeniería y Arquitectura es la que comprende más autoinformes evaluados con 9 títulos, lo que supone el 36% del total. La Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 6 autoinformes evaluados, seguida de la Rama de Artes y Humanidades y la Rama de Ciencias de la Salud con 4 autoinformes cada una y la Rama de Ciencias con 2 autoinformes.

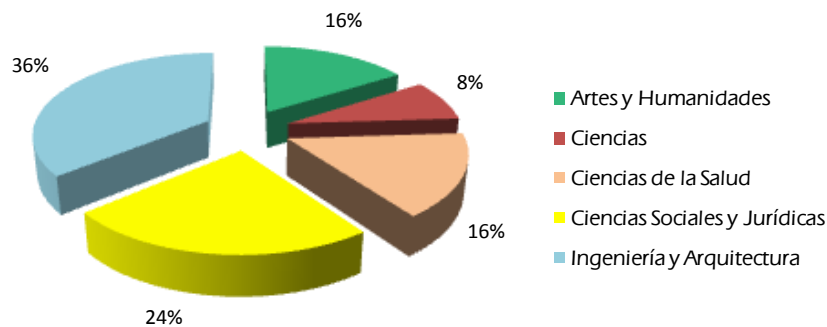
Tabla 5. Número de autoinformes evaluados de títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento

Rama de Conocimiento	Número de evaluaciones
Artes y Humanidades	4
Ciencias	2
Ciencias de la Salud	4
Ciencias Sociales y Jurídicas	6
Ingeniería y Arquitectura	9
Total	25

A continuación se muestra el porcentaje de autoinformes de títulos evaluados por Rama de Conocimiento:

³ Los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, por lo que los gráficos presentados se refieren solo a títulos de Grado y Máster.

Gráfico 4. Porcentaje de autoinformes evaluados de Títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento



c) Evaluación de Seguimiento de Planes de Mejora:

La tabla siguiente presenta las evaluaciones de Planes de Mejora⁴ de títulos de Grado y Máster por Universidad. La Universidad que ha presentado un mayor número planes de mejora de títulos es la Universidad de Granada un total de 70, seguida de la Universidad de Málaga con 47 y la Universidad de Almería con 25 planes de mejora de títulos.

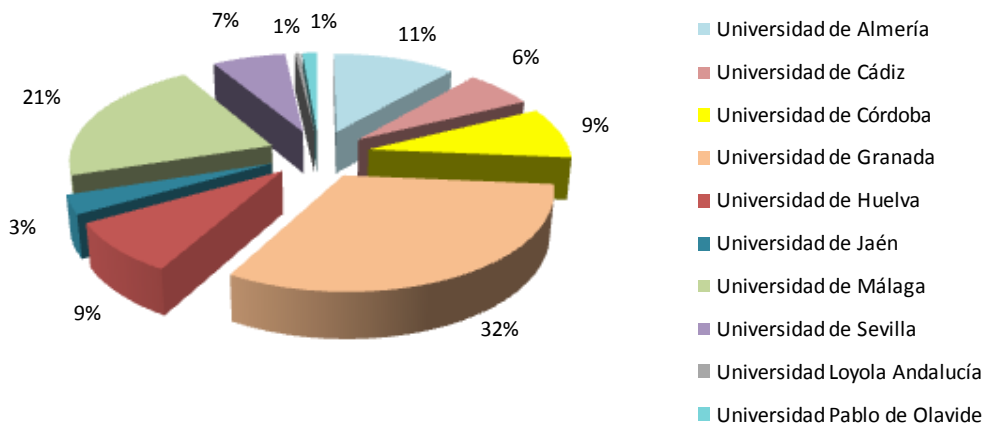
Tabla 6 Número de planes de mejora evaluados de títulos de Grado y Máster por Universidad

UNIVERSIDAD	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	18	7	25
Universidad de Cádiz	8	6	14
Universidad de Córdoba	14	5	19
Universidad de Granada	54	16	70
Universidad de Huelva	17	2	19
Universidad de Jaén	1	6	7
Universidad de Málaga	33	14	47
Universidad de Sevilla	2	13	15
Universidad Loyola Andalucía		1	1
Universidad Pablo de Olavide		3	3
Total	147	73	220

A continuación se muestra el porcentaje de títulos evaluados por Universidad:

⁴ A los programas de doctorado aún no les corresponde realizar el seguimiento de plan de mejora, por lo que sólo se muestran datos de títulos de grado y máster.

Gráfico 5. Porcentaje de planes de mejora evaluados de títulos de Grado y Máster por Universidad



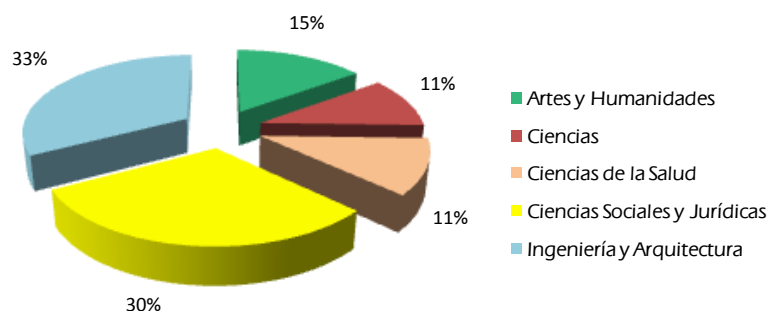
En cuanto a la distribución de los Planes de Mejora presentados de títulos de Grado y Máster evaluados por Rama de conocimiento, la Rama de Ingeniería y Arquitectura es la que comprende más planes de mejora evaluados 72, lo que supone el 33% del total. La Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 67 planes de mejora evaluados, seguida de la Rama de Artes y Humanidades con 33, la Rama de Ciencias de la Salud con 25 y la Rama de Ciencias con 23 planes de mejora.

Tabla 7. Número de planes de mejora evaluados de títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento

Rama de Conocimiento	Número de evaluaciones
Artes y Humanidades	33
Ciencias	23
Ciencias de la Salud	25
Ciencias Sociales y Jurídicas	67
Ingeniería y Arquitectura	72
Total	220

A continuación se muestra el porcentaje de Planes de Mejora de títulos evaluados por Rama de Conocimiento:

Gráfico 6. Porcentaje de planes de mejora evaluados de títulos de Grado y Máster por Rama de Conocimiento



2. Satisfacción con el proceso de evaluación por parte de los evaluadores y evaluadoras

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA-AAC desea conocer el grado de satisfacción de los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso, de manera que del análisis de la información se puedan poner en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se ha enviado un cuestionario de satisfacción a los 46 personas (41 de Grado y Máster y 5 de Doctorado) que han participado en el proceso de seguimiento de títulos de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- ❖ **Proceso de evaluación:** valorar la actividad formativa realizada por la AAC, composición de la Comisión de Seguimiento y la planificación temporal de la evaluación.
- ❖ **Herramientas:** valorar el diseño y operatividad del protocolo de evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de seguimiento de los títulos y otros materiales de apoyo facilitados por la AAC.
- ❖ **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de la AAC.
- ❖ **Valoración global del proceso de seguimiento de títulos oficiales:** valorar globalmente, la utilidad, viabilidad, transparencia, validez del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora (para el caso de la encuesta a evaluadores y evaluadoras) y la satisfacción general con la DEVA.

La información sobre los resultados de la encuesta de satisfacción se presenta de forma global mediante análisis estadísticos y representaciones gráficas de los que se obtiene un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por las personas encuestadas para cada una de las dimensiones valoradas.

El cuestionario de evaluación fue enviado el 16 de noviembre de 2020 a los 46 evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de evaluación del seguimiento de los títulos oficiales nombrados por la DEVA para tal fin.

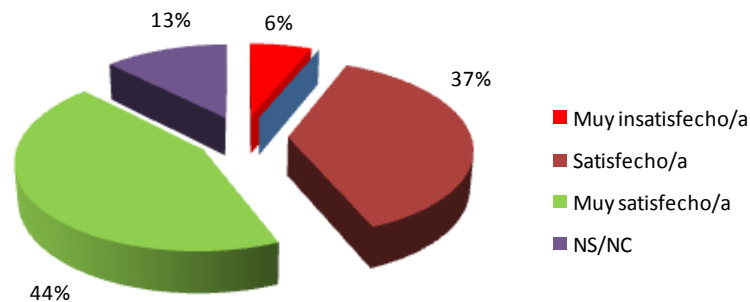
Se han recibido un total de 32 cuestionarios cumplimentados, lo que representa un 69,56% del total.

2.1. Proceso de Evaluación

2.1.1. Composición de los equipos de evaluación

Como puede observarse en el gráfico 1, el porcentaje de valoración que se concentra entre “satisfechos” o “muy satisfechos”, en relación a la composición de los equipos de evaluación, es del **81%**.

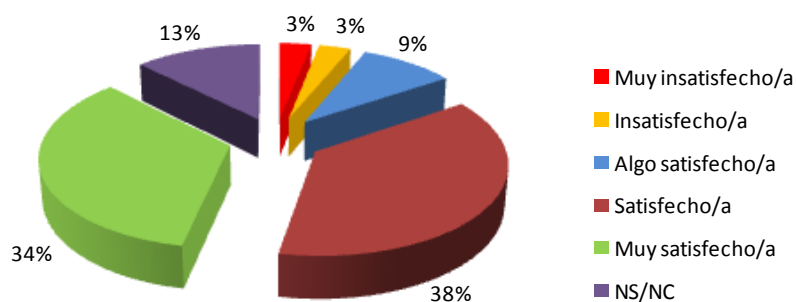
Gráfico 1. Composición de los equipos de evaluación.



2.1.2. Planificación temporal de la evaluación

En el gráfico 2, referente a la planificación temporal de la evaluación, podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas encuestadas que se encuentran “muy satisfechas” y “satisfechas”, representa el **72%**.

Gráfico 2. Planificación temporal de la evaluación.

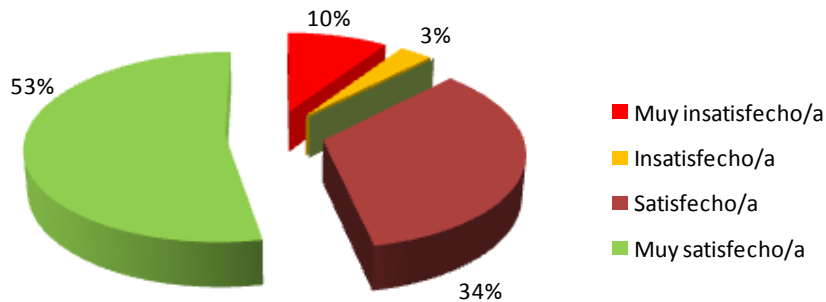


2.2. Herramientas

2.2.1. Diseño y operatividad del protocolo de evaluación

Como se refleja en el gráfico 3, la valoración del Diseño y operatividad del protocolo de evaluación ha sido evaluada de forma muy positiva. El porcentaje de valoración que se concentra entre “muy satisfecho” o “satisfecho” es del **87%** del total de las personas encuestadas.

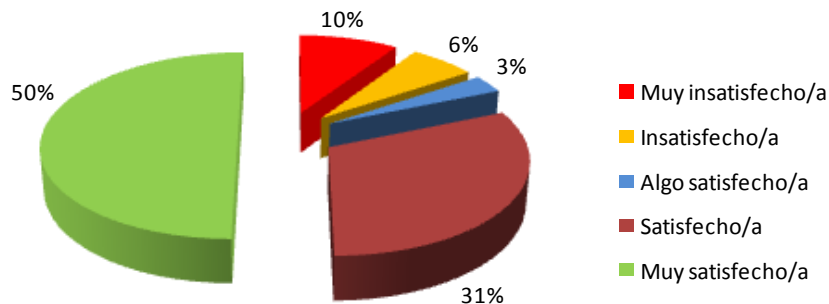
Gráfico 3. Diseño y operatividad del protocolo de evaluación.



2.2.2. Diseño y operatividad de la plataforma informática

El porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho” o “satisfecho”, respecto al diseño y operatividad de la plataforma informática indicada en el gráfico 4, representa el **81%** de los resultados obtenidos.

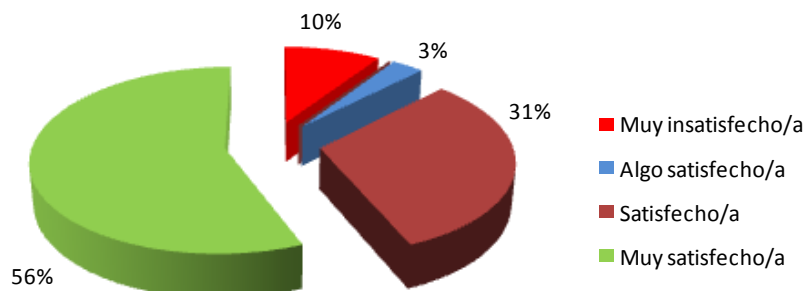
Gráfico 4. Diseño y operatividad de la plataforma informática.



2.2.3. Otro material de apoyo facilitados por la DEVA (Documento de orientaciones, modelos de informe, etc.)

En el gráfico 5 se muestra que el **87%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfechas” o “satisfechas” con el material de apoyo facilitado por la DEVA.

Gráfico 5. Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (Documento de orientaciones, modelos de informe, etc.).

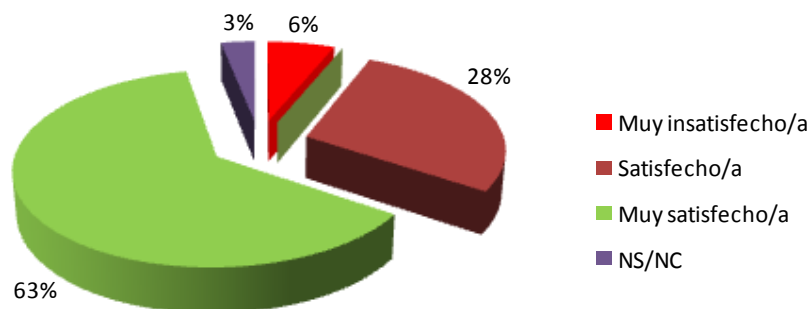


2.3 Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria

2.3.1. Apoyo técnico prestado para la evaluación

En lo referido al apoyo técnico prestado para la evaluación, podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas encuestadas que se encuentran “muy satisfechas” y “satisfechas”, representa el **91%**, como se recoge en el gráfico 6.

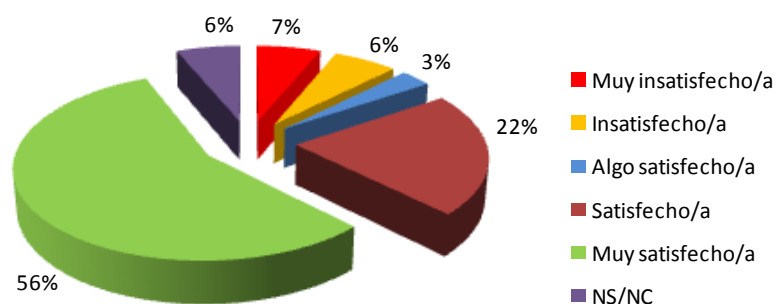
Gráfico 6. Apoyo técnico prestado para la evaluación.



2.3.2. Gestión administrativa (Nombramientos, gestión de pagos)

Como se refleja en el gráfico 7, el grado de satisfacción con la gestión administrativa por parte de la DEVA, ha sido valorado de forma muy positiva. Podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas que forman la comisión que se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos”, representa el **78%**.

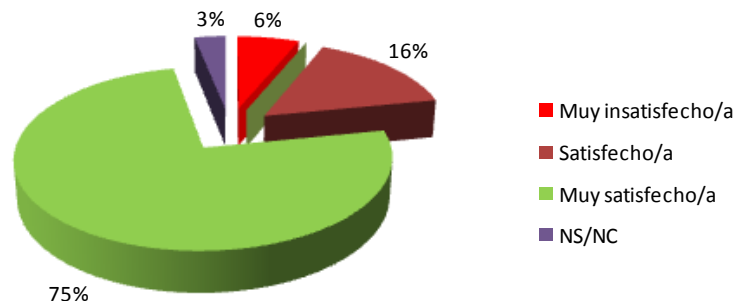
Gráfico 7. Gestión administrativa (Nombramientos, recibís).



2.3.3. Atención recibida del personal técnico del programa

Como puede observarse en el gráfico 8, el porcentaje acumulado por las respuestas de los evaluadores y evaluadoras en relación con la atención recibida del personal técnico del programa se encuentra entre “muy satisfechos” y “satisfechos”, representa el **91%**.

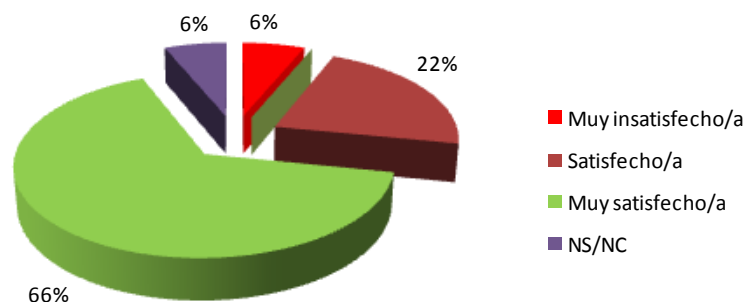
Gráfico 8. Atención recibida del personal técnico del programa.



2.3.4. Rapidez de respuesta a las consultas realizadas

Como se puede visualizar en el gráfico 9, la rapidez de respuesta a las consultas realizadas ha sido valorada de manera muy positiva. Podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de los miembros de la comisión, se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos”, representa el **88%**.

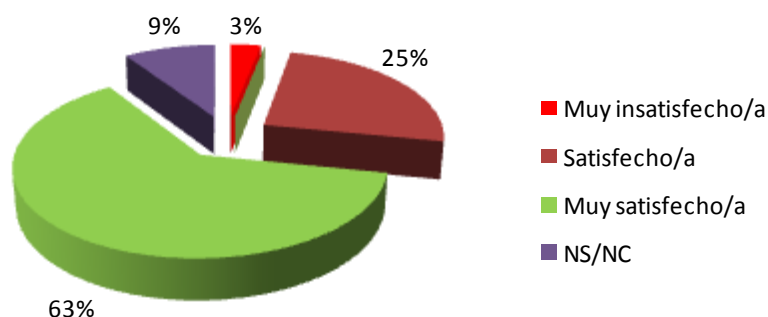
Gráfico 9. Rapidez de respuesta a las consultas realizadas.



2.3.5. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas

En relación a la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas, podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas se encuentran entre “muy satisfechos” y “satisfechos”, representa el **88%**, tal y como muestra el gráfico 10.

Gráfico 10. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.

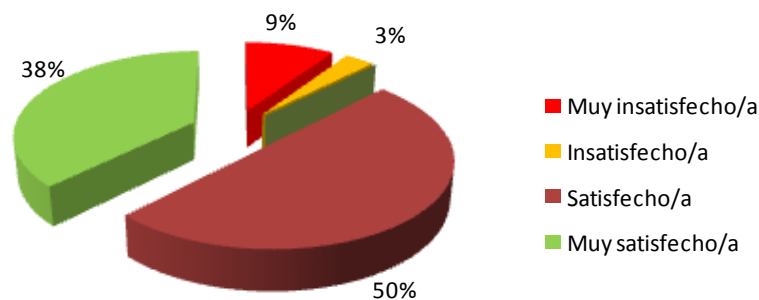


2.4. Valoración Global del proceso de seguimiento de Títulos oficiales

2.4.1 Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria

Como se muestra en el gráfico 11, el **88%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos” con la utilidad del proceso de seguimiento de títulos oficiales para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.

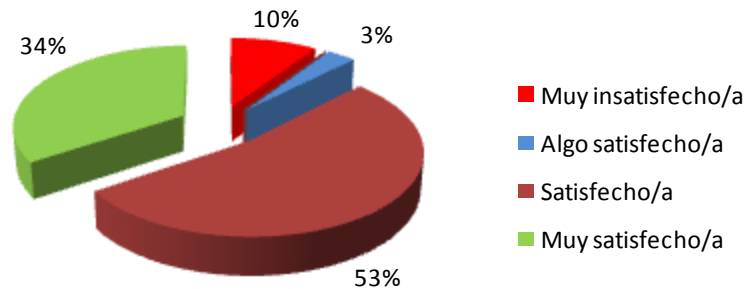
Gráfico 11. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



2.4.2 Viabilidad del proceso

Como se contempla en el gráfico 12, el porcentaje de valoración que se concentra entre “muy satisfecho” o “satisfecho” es del **87%**, en relación a la viabilidad del proceso de seguimiento.

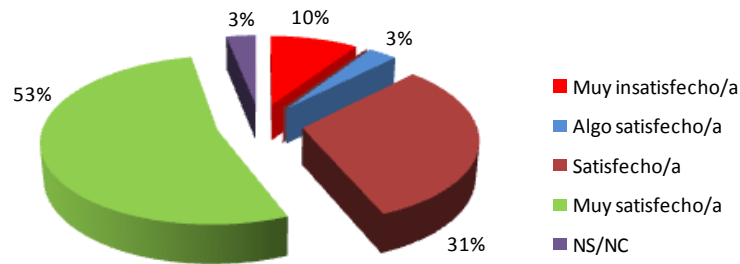
Gráfico 12. Viabilidad del proceso.



2.4.3 Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)

Respecto al gráfico 13, la proporción acumulada entre “muy satisfecho” o “satisfecho” con la transparencia del proceso de seguimiento es del **84%**.

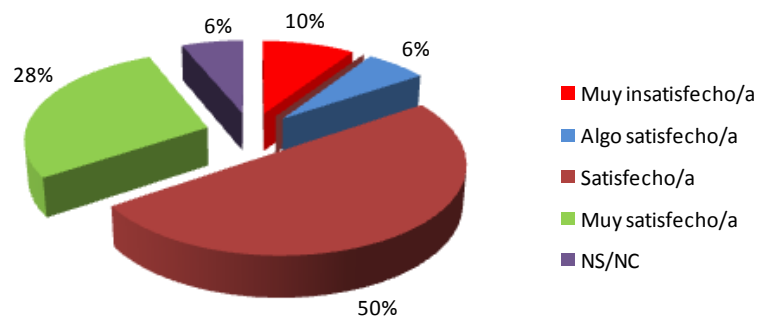
Gráfico 13. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



2.4.4 Eficacia del proceso

En el gráfico 14 se muestra como el **78%** de los miembros de la comisión manifiestan que se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos” con la eficacia del proceso de seguimiento.

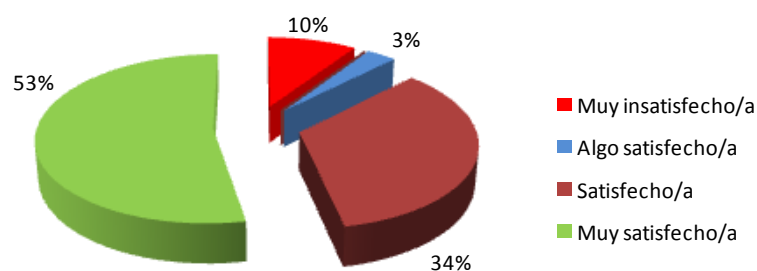
Gráfico 14. Eficacia del proceso de Seguimiento de Títulos Oficiales.



2.4.5 Valoración general de la experiencia como evaluador

Con respecto al gráfico 15, podemos observar que el **87%** de las personas que forman la comisión se encuentran “muy satisfechos” o “satisfechos” con su experiencia como evaluador.

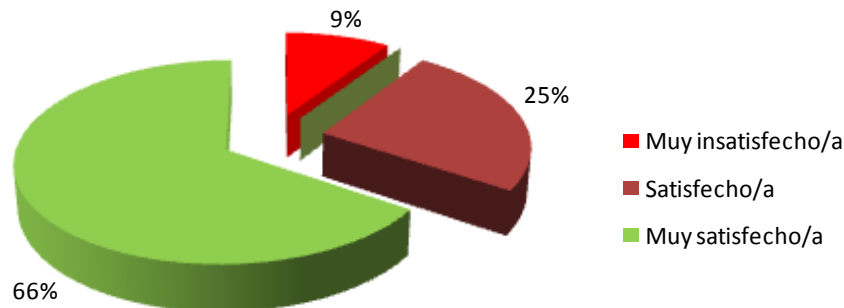
Gráfico 15. Valoración general de su experiencia como evaluador.



2.4.6 Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC

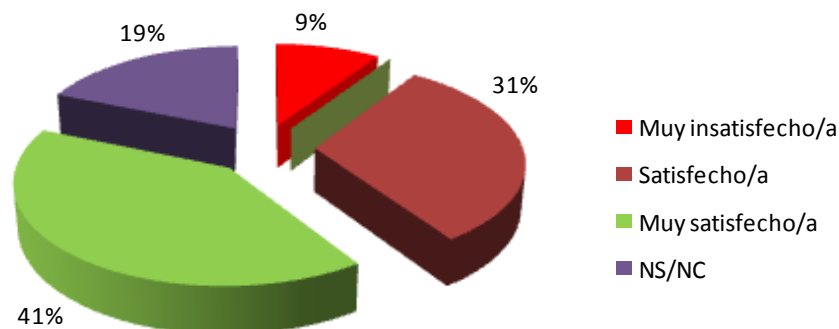
En cuanto al grado de satisfacción general de la relación de las personas que han participado en este proceso con la DEVA-AAC, éste ha sido valorado de forma muy satisfactoria por los miembros de la comisión. En el gráfico 16 puede apreciarse que el **91%** de los encuestados se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos”.

Gráfico 16. Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.



En relación a la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19, podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas de la comisión que se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos”, representa el **72%**, tal y como muestra el gráfico 17.

Gráfico 17. Satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman la comisión con respecto al proceso de seguimiento, giran en torno a 4 (satisfecho) sobre 5 (muy satisfecho). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores las dimensiones: “Utilidad del proceso para la gestión de la mejora formativa universitaria”(4,03), “viabilidad del proceso” (4,03) y la “eficacia del proceso” (3,93).

Gráfico 18. Medias sobre la valoración con el proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

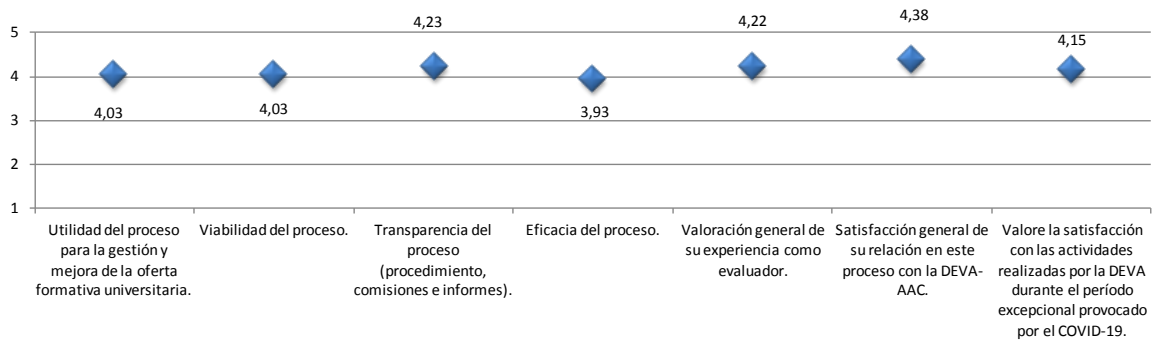


Tabla 1. Medias sobre la valoración del proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

	Media	N válido
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,03	32
Viabilidad del proceso.	4,03	32
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,23	31
Eficacia del proceso.	3,93	30
Valoración general de su experiencia como evaluador.	4,22	32
Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.	4,38	32
Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.	4,15	26

Además, en cada uno de los ítems de la encuesta de satisfacción se solicitaba a los evaluadores y evaluadoras que indicaran aspectos positivos y acciones de mejora. A continuación se presentan dichas valoraciones.

Aspectos positivos

- La atención, eficiencia, y disposición del personal técnico de la DEVA-AAC durante todo el proceso de evaluación.
- Es un proceso bien planificado, viable, útil y transparente, que contribuye a mejorar la calidad de los títulos.
- La plataforma informática que proporciona soporte al proceso de seguimiento es eficaz y dinámica y facilita el acceso a la información de los títulos.
- La existencia de documentación y orientaciones para realizar consultas durante la evaluación.
- El proceso de evaluación está bien secuenciado y las pautas son muy claras.

Acciones de mejora

- Incluir tanto en los autoinformes como en los planes de mejora, enlaces a las evidencias a los que se pueda acceder directamente evitando que estos puedan fallar, resulten incompletos o se acceda de manera restringida.

- Ampliar el tiempo de conexión de la aplicación informática para guardar el contenido de las evaluaciones, así como que la aplicación disponga de “autoguardado”.
- Mejorar la planificación temporal, ampliando el plazo para la evaluación de los títulos.
- Retrasos en el abono de los servicios prestados por parte de las personas que forman parte de la comisión.
- Posibilitar en la aplicación informática de seguimiento la descarga del plan de mejora aportado por la universidad y las evaluaciones realizadas por los evaluadores y evaluadoras.
- Necesidad de unificar lo más posibles aspectos del formato del autoinforme, con homogeneización de las plataformas donde los gestores documentales introducen los datos.

3. Satisfacción con el proceso de evaluación de las Universidades

Finalizada la fase de evaluación, la DEVA-AAC ha enviado un cuestionario de satisfacción a los agentes implicados de las Universidades en el proceso de seguimiento de títulos de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía.

El cuestionario de evaluación fue enviado el 16 de noviembre de 2020 a las universidades que participantes en el proceso de seguimiento de los títulos oficiales, enviando un recordatorio a aquellas universidades que no habían dado respuesta al cuestionario.

Se han recibido un total de 97 cuestionarios cumplimentados.

El cuestionario se ha dividido en 6 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación:

- ❖ Procedimiento para el Seguimiento de Títulos.
- ❖ Criterios de evaluación.
- ❖ Herramientas de apoyo.
- ❖ Informes y resultados.
- ❖ Personal implicado en el proceso de seguimiento de títulos de la DEVA.
- ❖ Valoración global del proceso de seguimiento.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Además se solicita que se indiquen cuantas observaciones relevantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

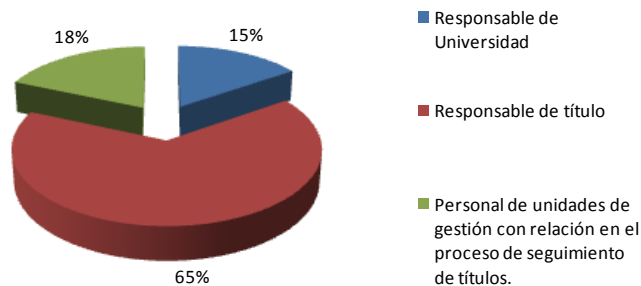
La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Datos de identificación

A continuación se indica el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad. El mayor porcentaje de respuesta, se ha obtenido de los responsables de los títulos en relación al proceso de seguimiento de los mismos, con el **65%**. A continuación, el **18%** de

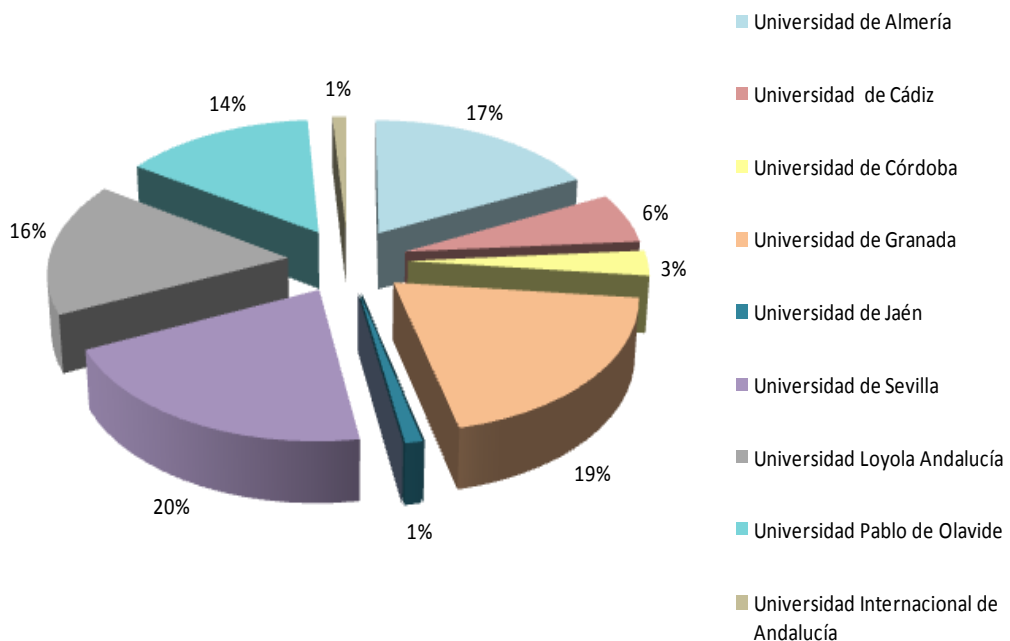
las respuestas se han obtenido del Personal de unidades de gestión en relación con el proceso de seguimiento de títulos y el **15%** de Responsable de Universidad.

Gráfico 1. Perfil.



Como puede apreciarse en el gráfico 2, la mayoría de las respuestas al cuestionario se han recibido por parte de la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada y la Universidad Almería con un **20%**, un **19%** y un **17%** respectivamente.

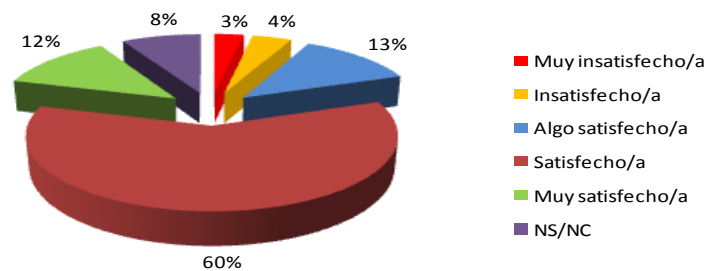
Gráfico 2. Tasa de respuestas por Universidad.



Procedimiento para el Seguimiento de Títulos

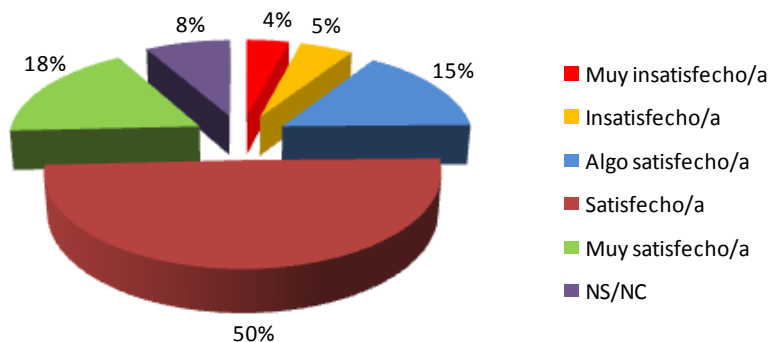
En el gráfico 3 puede observarse como el **72%** de las personas encuestadas se encuentran "muy satisfecho" o "satisfecho" con la información publicada en la página web de la DEVA sobre el procedimiento.

Gráfico 3. Información publicada en la página web de la DEVA-AAC sobre el procedimiento.



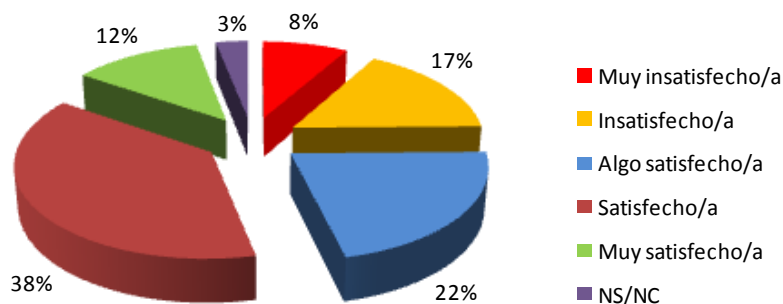
En el gráfico 4, referido a la adecuación de la Comisión de Seguimiento de títulos, se observa que el **68%** de las personas encuestadas lo valoran como “muy satisfecho” y “satisfecho”.

Gráfico 4. Adecuación de la Comisión de Seguimiento de títulos.



El gráfico 5, refleja que el **50%** de las personas encuestadas se muestran “muy satisfechos” o “satisfechos” con los plazos establecidos.

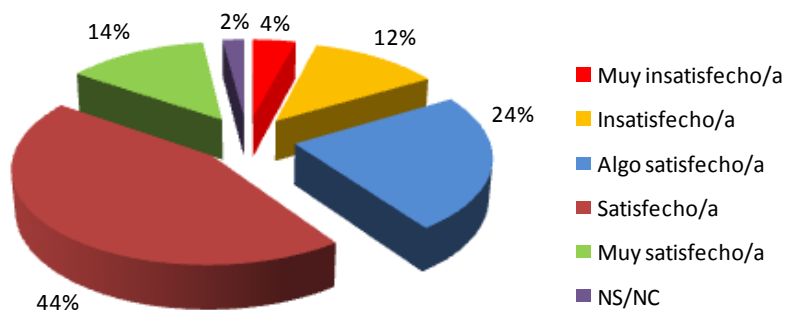
Gráfico 5. Satisfacción con los plazos establecidos.



Criterios de evaluación

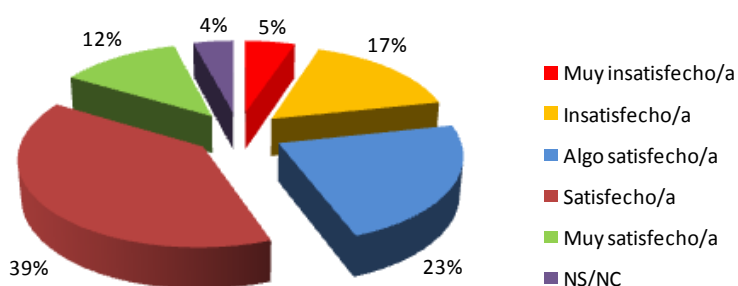
En el gráfico 6, puede observarse como la valoración de la claridad de los criterios de evaluación ha sido evaluada por un como “muy satisfecho” y “satisfecho” por un **58%**.

Gráfico 6. Los criterios de evaluación están claramente definidos.



Respecto al gráfico 7, adecuación de los criterios de evaluación, se puede comprobar cómo el **51%** de las valoraciones se concentra entre “muy satisfecho” o “satisfecho”, junto al 23% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **74%**.

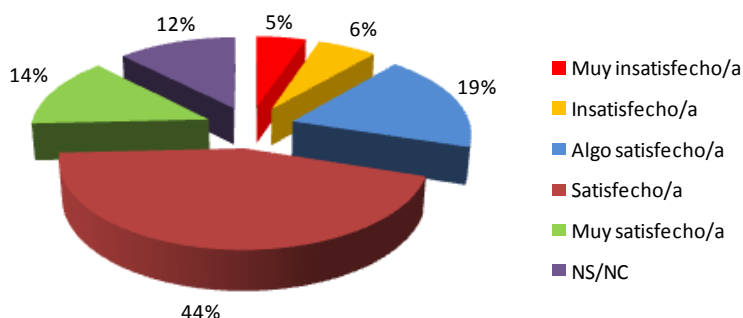
Gráfico 7. Los criterios de evaluación son adecuados.



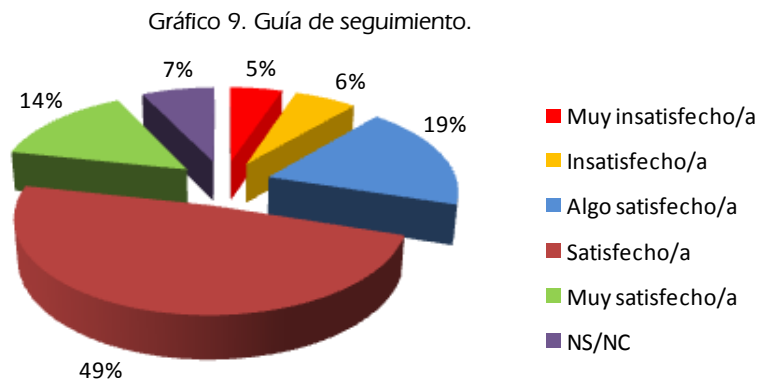
Herramientas de apoyo

En el gráfico 8, aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, se observa cómo el **58%** de los las personas encuestadas consideran que están “muy satisfechos” o “satisfechos”, junto al 19% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **77%**.

Gráfico 8. Aplicación de Seguimiento.

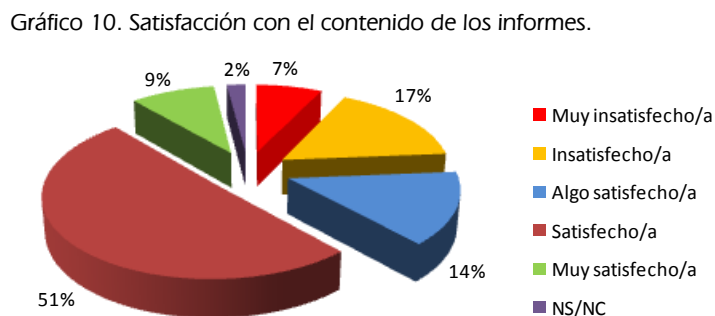


En el gráfico 9, referido a la guía de seguimiento, se muestra que la proporción de valoraciones acumuladas entre “muy satisfecho” y “satisfecho” acumulan el **63%**, junto al 19% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **82%**.



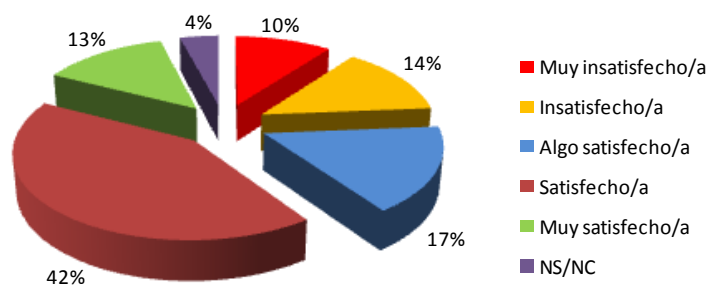
Informes y resultados

En cuanto a la valoración del contenido de los informes realizados, el **60%** de las personas encuestadas consideran que están “muy satisfechos” y “satisfechos”, junto al 14% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **74%**; tal y como se contempla en el gráfico 10.



Respecto a la utilidad de los informes de seguimiento de títulos para la mejora del programa formativo, en el gráfico 11 se observa cómo el **55%** de las valoraciones se concentran entre “muy satisfecho” o “satisfecho”, junto al 17% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **72%**.

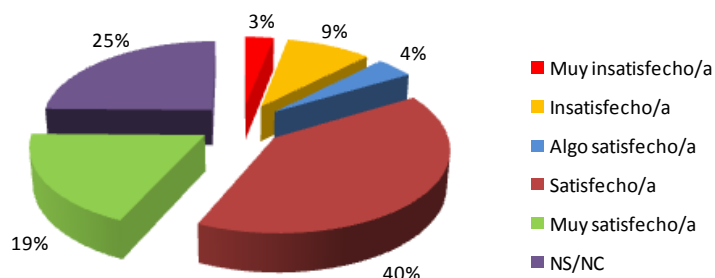
Gráfico 11. Utilidad de los informes de seguimiento de títulos para la mejora del programa formativo.



Personal implicado en el proceso de seguimiento de títulos de la DEVA

Según se manifiesta en el gráfico 12, las personas encuestadas valoran de forma positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, ya que el **59%** se encuentran “muy satisfechos” o “satisfechos”.

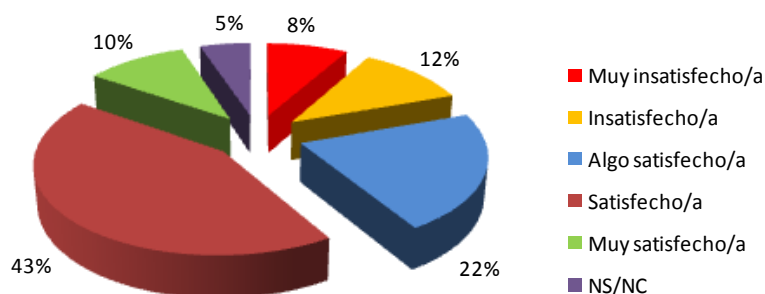
Gráfico 12. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



Valoración Global del proceso de seguimiento de Títulos oficiales

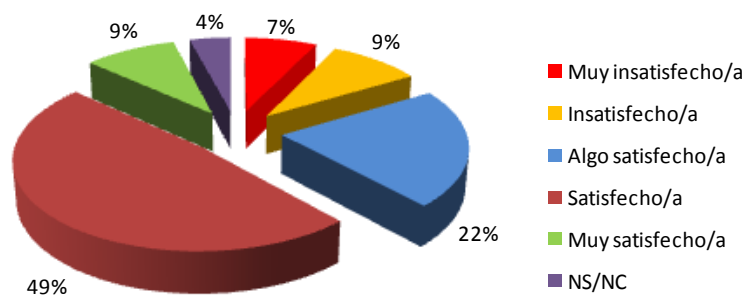
Como se muestra en el gráfico 13, el **53%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos” con la utilidad del proceso de seguimiento de títulos oficiales para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, junto al 22% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **75%**.

Gráfico 13. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



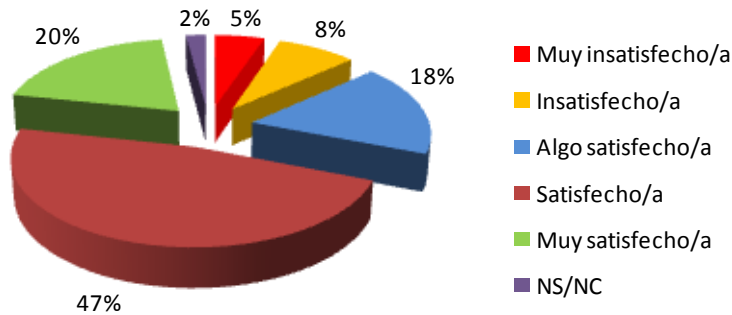
En el gráfico 14, se contempla el porcentaje de valoración que se concentra entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” es del **58%**, en relación a la viabilidad del proceso de seguimiento, junto al 22% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **80%**.

Gráfico 14. Viabilidad del proceso.



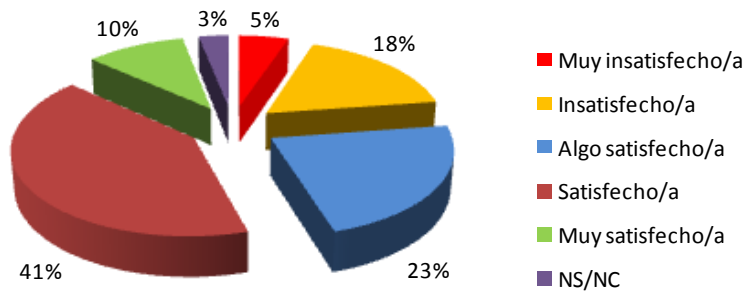
Respecto al gráfico 15, la proporción de valoración que se centraliza entre “muy satisfecho” o “satisfecho” con la transparencia del proceso de seguimiento es del **67%**, junto al 18% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **85%**.

Gráfico 15. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



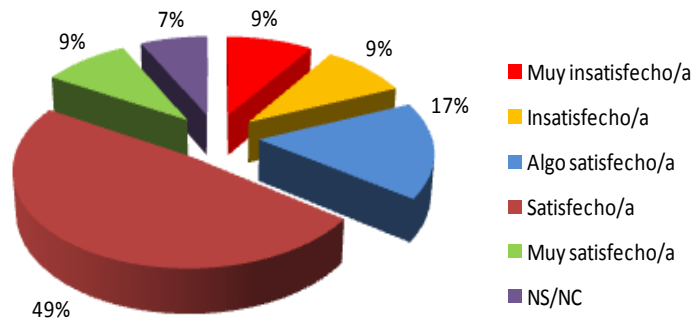
En el gráfico 16 se muestra como el **51%** de las personas encuestadas manifiestan que se encuentran “muy satisfechos” y “satisfechos” con la eficacia del proceso de seguimiento, junto al 23% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **74%**.

Gráfico 16. Eficacia del proceso de Seguimiento de Títulos Oficiales.



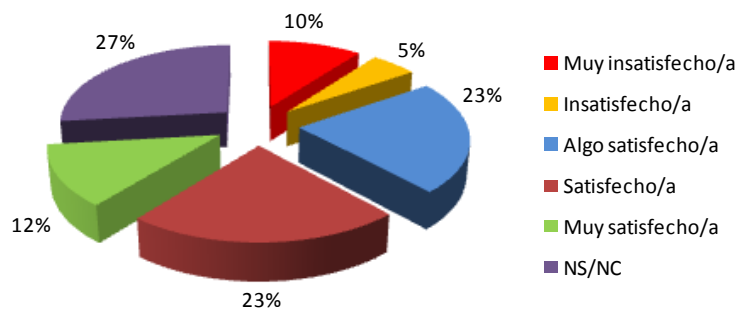
En cuanto al grado de satisfacción general de la relación en este proceso con la DEVA-AAC, éste ha sido valorado de forma satisfactoria. En el gráfico 17 puede apreciarse que el **58%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfechos” o “satisfechos”, junto al 17% algo satisfecho arrojan un acumulado total del **75%**.

Gráfico 17. Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.



En el gráfico 18 se muestra como el **35%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfechos/as” o “satisfechos/as” con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.

Gráfico 18: Satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de seguimiento, giran en torno a 3 (algo satisfecho) sobre 5, siendo menores los valores para la “utilidad del proceso para la gestión de la mejora formativa universitaria” (3,38), “eficacia del proceso de seguimiento” (3,35), “satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC” (3,42) y “satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19” (3,30).

Gráfico 19. Medias sobre la valoración con el proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

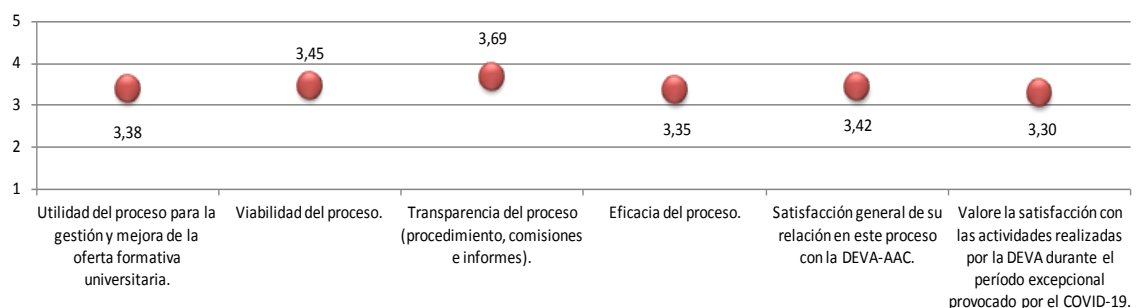


Tabla 1. Medias sobre la valoración del proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

	Media	N válido
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,38	92
Viabilidad del proceso.	3,45	93
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,69	95
Eficacia del proceso.	3,35	94
Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.	3,42	90
Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.	3,30	71

Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la opción de exponer los aspectos que se consideren relevantes del proceso. A continuación se presentan las siguientes valoraciones.

Aspectos positivos:

- Atención e implicación por parte del personal de la DEVA-AAC durante el proceso.
- Es un proceso eficaz y necesario ya que favorece la mejora de los títulos.

Acciones de mejora:

- Ampliación de los plazos establecidos para la entrega de la información tanto de autoinforme como de planes de mejora.
- Disminuir la burocracia durante el proceso de Seguimiento del Título.
- Continuar trabajando en la claridad de la redacción de los informes, tanto de autoinformes como de planes de mejora.
- Homogeneización y clarificación de los criterios de evaluación.
- Disminuir los plazos de envío de los informes de seguimiento a las universidades.

4. Conclusiones

En la convocatoria 2019/2020, el proceso de seguimiento de los títulos se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria teniendo en cuenta la situación excepcional provocada por el COVID-19. Ello ha supuesto por parte tanto de Universidades, en la incorporación de la documentación en la aplicación informática, como de las personas que forman parte de la comisión, en la realización de las evaluaciones asignadas, un esfuerzo extraordinario para poder cumplir con los plazos establecidos. La participación e implicación de las Universidades y de las personas que forman parte de la comisión en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

En la comparativa de la satisfacción de la universidad y las personas que forman parte de la comisión evaluadora el proceso de seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado, puede observarse que la satisfacción de los miembros de las comisiones es mayor en todos los aspectos valorados que la satisfacción de las universidades implicadas.

Gráfico 1. Medias sobre la valoración global con el proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

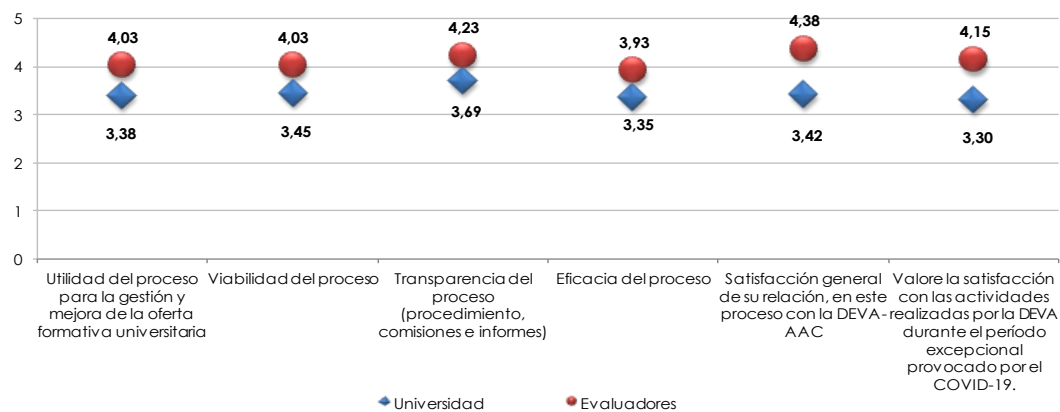


Tabla 1. Medias sobre la valoración global del proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

	Universidad	Evaluadores
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,38	4,03
Viabilidad del proceso.	3,45	4,03
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,69	4,23
Eficacia del proceso.	3,35	3,93
Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.	3,42	4,38
Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.	3,30	4,15

5. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptadas 2019/2020

Completado el procedimiento de seguimiento de títulos correspondiente a la convocatoria 2019/2020, se ha llevado a cabo el proceso de metaevaluación. Para ello se han tenido en cuenta; las encuestas de satisfacción realizadas a las personas que forman parte de la comisión y a las universidades; las propuestas presentadas en reuniones presenciales por los miembros de las comisiones evaluadoras y también las consideraciones pertinentes aportadas por las diferentes Universidades y revisión del procedimiento por parte del personal de la DEVA-AAC. Dicha revisión ha dado lugar a:

- Introducción en la aplicación informática de algunas mejoras solicitadas.
- Revisión de los documentos de trabajo del programa de seguimiento (cuestionarios de valoración de las personas que forman parte de la comisión, documento de orientación para los miembros de la comisión) con el fin de introducir los cambios necesarios para su mejora.
- Incorporación de nuevos miembros en la comisión evaluadora.

6. Anexos

Anexo I. Cuestionario de satisfacción del programa de seguimiento de títulos universitarios en Andalucía para las personas miembros de la comisión evaluadora.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración para realizar una valoración como evaluador/a participante en el proceso de seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Agradeciéndole el tiempo que nos dedica, le pedimos que valore los ítems que a continuación se detallan con las siguientes opciones de respuesta:

Las opciones de respuesta significan:

- 1. "Muy insatisfecho/a"
- 2. "Insatisfecho/a"
- 3. "Algo satisfecho/a"
- 4. "Satisfecho/a"
- 5. "Muy satisfecho/a"

Proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Composición de los equipos de evaluación						
Planificación temporal de la evaluación						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de evaluación *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

Herramientas

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Diseño y operatividad del protocolo de evaluación						
Diseño y operatividad de la plataforma informática						
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (Documento de orientaciones, modelos de informe,...)						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a las herramientas *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Apoyo técnico prestado para la evaluación						
Gestión administrativa (Nombramientos, recibís,...)						
Atención recibida del personal técnico del programa						
Rapidez de respuesta a las consultas realizadas						
Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*



--

Valoración Global del proceso de seguimiento de Títulos oficiales

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso de seguimiento de Títulos Oficiales.						
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Eficacia del proceso de seguimiento de Títulos Oficiales.						
Valoración general de su experiencia como evaluador.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso con la DEVA-AAC.						
Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19						

Realice una valoración global o indique aspectos generales no identificados anteriormente relativos al proceso de seguimiento de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

Gracias por su participación.

Anexo II. Cuestionario de satisfacción del programa de seguimiento de títulos universitarios en Andalucía para las universidades.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con el proceso de seguimiento, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque la opción que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos que se valoran.

- 1. "Muy insatisfecho/a"
- 2. "Insatisfecho/a"
- 3. "Algo satisfecho/a"
- 4. "Satisfecho/a"
- 5. "Muy satisfecho/a"

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

A. Datos de identificación.

Perfil.

Responsable de Universidad	
Responsable de título	
Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de seguimiento de títulos.	

Universidad a la que pertenece.

Universidad de Almería	
Universidad de Cádiz	
Universidad de Córdoba	
Universidad de Granada	
Universidad de Huelva	
Universidad de Jaén	
Universidad de Málaga	
Universidad de Sevilla	
Universidad Internacional de Andalucía	
Universidad Loyola Andalucía	
Universidad Pablo de Olavide	

B. Procedimiento para el Seguimiento de Títulos.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Información publicada en la página web de la DEVA-AAC sobre el procedimiento.						
Adecuación de la Comisión de Seguimiento de títulos.						
Plazos establecidos.						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

C. Criterios de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Los criterios de evaluación están claramente definidos.						
Los criterios de evaluación son adecuados.						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

D. Herramientas de apoyo.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Aplicación informática de Seguimiento						
Guía de seguimiento.						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

E. Informes y Resultados.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Satisfacción con el contenido de los informes.						
Utilidad de los informes de seguimiento de títulos para la mejora del programa formativo.						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

F. Personal implicado en el proceso de seguimiento de títulos de la DEVA.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas <i>(Contestar solo en caso de haber realizado alguna consulta).</i>						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

G. Valoración Global del proceso de seguimiento de Títulos oficiales.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso de seguimiento de Títulos Oficiales.						
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Eficacia del proceso de Seguimiento de Títulos Oficiales.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso con la DEVA-AAC.						
Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.						

Observaciones *(Identificar si el comentario es sobre autoinforme, plan de mejora o ambos).*

--

Gracias por su colaboración.